



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00525044--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 7 de Julio de 2022, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Ing. Carmen E. RODRIGUEZ (Leg. 27103), en el cargo de Profesor Titular

dedicación exclusiva, por concurso como DIRECTOR del LABORATORIO DE COMUNICACIONES DIGITALES y en PRÁCTICAS SUPERVISADAS, con funciones en ELECTRONICA DIGITAL III, del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.-

Mbl/